



Fachada de la Cambra de Comerç de Barcelona

# La nueva ley de Cámaras despierta recelos en las pymes

*El Consell de Cambres dará hoy su opinión negativa del actual borrador*

**RAMON AYMERICH**  
Barcelona

Las trece cámaras de comercio catalanas, que se reúnen hoy en el Consell de Cambres, tienen previsto dar su opinión sobre la nueva Ley de Cámaras de Catalunya, que elabora el Departament d'Empresa i Coneixement, que dirige Jordi Baiget. Y todo hace prever que esa opinión será negativa. El borrador que les ha hecho llegar el departamento refleja, a su parecer, una pérdida de peso de las pequeñas y medianas empresas. Crea un organismo, la Cámara General de Catalunya, los perfiles del cual abren interrogantes sobre su viabilidad. Y las cámaras lamentan no haber podido dar su opinión a la hora de elaborarlo.

La Cámara General de Catalunya, que deberá sustituir al actual Consell de Cambres y será el interlocutor privilegiado de la Generalitat, replica en parte la Cámara de España, que preside José Luis Bonet. Y, también como en ella, las grandes empresas, que garantizan en parte su financiación, tienen un papel determinante. "Para la gran empresa, la Cámara de España ha sido una oportunidad. Participan en

todas las misiones comerciales, tienen un acceso directo a las ayudas y programas que llegan de Europa y a quienes deciden su reparto" explica una fuente patronal. "El reverso –asegura el responsable de una empresa exportadora– es que la Cámara de España es más un instrumento para desarrollar la política del Gobierno que un organismo estrictamente empresarial". De he-

**“No parece correcto que en una organización pública manden los que más aporten”**

cho, las grandes corporaciones que en ella participan fueron invitadas a hacerlo. Dos de ellas son catalanas: Plana y Freixenet.

La nueva Cámara de Catalunya tendrá un pleno constituido por 60 personas. Una treintena deberá representar a los diferentes sectores económicos. Otras 17 las nombrarán las grandes empresas que puedan aportar cuotas de más de 200.000 euros anuales. Los tre-

ce vocales restantes corresponden a cada una de las cámaras catalanas. "Es obvio que las pequeñas empresas pierden peso y protagonismo" dicen desde una patronal de pymes. Tampoco está satisfecha la Cámara de Comercio de Barcelona, que preside Miquel Valls, la influencia de la cual queda igualada a la del resto de corporaciones. "No es ningún secreto que nosotros somos algo más que una pequeña cámara local" enfatizan.

El problema, añade otra fuente empresarial, "es que tendremos una organización de derecho público en la que mandarán los que más aportan... no me parece correcto". Para añadir que "tampoco veo claro eso de los sectores... La economía va muy rápido. El sectorial es un criterio de representación cada día más complejo". Para él, como para otros empresarios consultados, "la cuestión está en saber cuál será su función real, en qué beneficia a las empresas medianas en actividades como la internacionalización y la formación, o si no duplica otras entidades privadas existentes". Y menciona tanto a las patronales como a entidades como Eurecat o Amec.

Uno de los aspectos que suscita más dudas entre las cámaras es cómo encarájará la nueva Cámara de Catalunya con la Cámara de España –que canaliza la mayor parte de fondos que llegan de Europa– en un contexto de enfrentamiento entre las administraciones de Madrid y Barcelona. "En cierto modo, la Cámara de Catalunya puede entenderse también como una estructura de Estado, y habrá que ver cómo reaccionan en Madrid". Es decir, si le transfieren los fondos destinados a las empresas. A diferencia de la Cámara de España, la nueva Cámara de Catalunya no prevé otorgar representación para las patronales. "Eso no nos parece correcto", explican en una de ellas. Foment del Treball, de momento, no ha abordado todavía la cuestión. Pimec, por su parte, ha pedido cambios en el actual borrador.●

## TRIBUNA

**Joaquín Maudos**

*Catedrático de la Universidad de Valencia-Ivité*

# El problema de la deuda

**E**l principal problema económico que preocupa al 72% de los españoles es el paro, algo lógico teniendo en cuenta que afecta a casi 4,6 millones de personas. Pero hay otro que pasa desapercibido y que supone un grave desequilibrio de nuestra economía: el elevado nivel de endeudamiento externo. En términos netos, debemos al resto del mundo 970.000 millones de euros, el 88,5% del PIB. La posición de inversión neta internacional alcanzó un máximo histórico a principios del 2015 y, si bien se ha reducido en 60.000 millones desde entonces, como porcentaje del PIB España es uno de los países europeos más endeudados frente al exterior, sólo por detrás de los rescatados Grecia, Irlanda, Portugal y Chipre. Es un porcentaje preocupante teniendo en cuenta que más que duplica el umbral del 35% a partir del cual la Comisión Europea lo considera un desequilibrio.

La mejora en nuestra posición neta internacional es una buena noticia. Tras años de excesos que obligaron a nuestra economía a endeudarse, desde finales del 2012 tenemos capacidad neta de financiación, situándose en los últimos doce meses en casi 26.000 millones de euros, el 2,4% del PIB. La caída en el déficit en la balanza de bienes y las alegrías que nos está dando el turismo explican la mayor parte de la mejora del sector exterior. Pero, hay otra variable que ha contribuido a mejorar nuestra capacidad de financiación y es la caída en el coste de la financiación, que a su vez depende de las medidas adoptadas por el BCE. Sin embargo, en el caso de la deuda pública, aunque la caída del tipo de interés ha supuesto un enorme alivio, el creciente endeudamiento de las administraciones públicas ha compensado sobradamente ese efecto, de forma que cada vez destina-

**Una deuda externa neta tan elevada es reflejo de un problema de competitividad que es preciso corregir**

mos más renta a pagar los intereses de la deuda pública en manos de no residentes. En los últimos doce meses, hemos destinado 13.114 millones de euros, máximo histórico, un 50% superior al valor antes de la crisis.

Una deuda externa neta tan elevada es reflejo de un problema de competitividad, ya que la parte más importante de nuestra necesidad de financiación externa procede del déficit en la balanza de bienes. Aunque la situación ha mejorado, seguimos teniendo déficit, por lo que son necesarias reformas estructurales que hagan nuestra economía más competitiva, para así aumentar nuestras exportaciones y reducir la deuda externa. Dado que una parte importante de la mejora en nuestra posición de inversión internacional se debe a factores externos como la caída de los tipos de interés y del precio de la energía, es necesario mejorar la productividad para exportar más y reducir nuestra elevada dependencia energética externa. Desgraciadamente, necesitamos muchos años de cuantiosos superávits externos para situarnos en el umbral del 35% fijado por la Comisión Europea.

## Un cambio esperado desde el 2010

■ El Consell Executiu de la Generalitat aprobó hace dos semanas la memoria del proyecto de ley de Cámaras de Comercio de Catalunya, en lo que constituyó el primer paso para llevar al Parlamento la norma que debe adaptar la ley de cámaras estatal a Catalunya. La previsión es que el proyecto sea debatido entre finales de este año y principios del 2017. Actualmente en Catalunya hay trece cámaras de comercio. El objetivo de la Generalitat es simplificar lo máximo posible

esas estructuras y acelerar su concentración (con una salvedad, la ley estatal exige un mínimo de una cámara por demarcación provincial). Las cámaras de comercio se encuentran muy debilitadas desde que en el año 2010 el Gobierno central eliminara las cuotas obligatorias. Se optó por un modelo de afiliación obligatoria (como el modelo continental) pero con pago de las cuotas voluntario por parte de las empresas (como en el modelo anglosajón).